

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 15 de Abril de 1890.

LA SESION DEL SENADO.

La trasladamos a nuestras columnas para que se vea a qué altura hemos llegado cuando las cuestiones se quieren hacer puramente personales primero, y segundo, cuando se presenta un carácter fuerte, viril y enérgico como el del ministro de Gracia y Justicia de la República Sr. D. José Fernando González, que tiene el valor necesario para no someterse a imposiciones de ningún género, y sabe lo que corresponde a sus deberes como senador y como hombre que guarda un extremo culto a sus honradas convicciones:

Incidente ruidoso.

El Sr. DABAN: Siento tener que hablar por las verdades que he de decir al presidente del Consejo de ministros. No se ría S. S. Si S. S. se ríe, no hace solamente porque tiene la investidura de jefe de gobierno. *(Grandes protestas de la mayoría. El presidente agita con violencia la campanilla.)*

El Sr. DABAN: Lo dicho, dicho está: he lanzado un reto que pienso que debe ser recogido. *(Nuevos rumores. La mayoría en masa protesta. Se cruzan energicos apóstrofes de banco a banco. El escándalo toma el carácter de verdadero tumulto. Nadie se entiene.)*

El Sr. DABAN: En ningún país más que en España, se da el caso de que los jefes de los Gobiernos refusen abandonar su puesto para contestar a las ofensas personales. *(Nuevas protestas. Se reproduce el tumulto. Gran confusión. Los conjurados vociferan escandalosamente. El presidente reclama con energía el orden.)*

El Sr. SAGASTA: No he tenido intención de ofender personalmente a ningún senador, no solo por mí, sino por el puesto que ocupó. Si S. S. no me ha tratado con la consideración con que yo he tratado a S. S., tanto peor para S. S.

Yo no he rehusado nunca ir al terreno a que se me provoca; pero tengo derecho absoluto, por lo mismo que soy gobierno, a juzgar la conducta del general Daban como lo estime por conveniente. *(Aprobación.)*

El señor marqués de Estella explica una interrupción suya que hizo al simpático presidente del Consejo de ministros, y protesta de los propósitos y de la conducta de Gobierno en la cuestión Daban.

Se lee una proposición incidental del Sr. Bosch, á cuya discusión se opone la presidencia por estar discutiéndose la del Sr. Sardoal.

Protesta contra esa resolución de la Mesa el señor duque de Tetuan y se promueve un vivo incidente entre este y el presidente que termina después de largo rato y cuando el Sr. Bosch declara que retira su proposición.

El Sr. Bosch habla para alusiones. Su discurso ha sido ampuloso; más para hacer gala de frases ingeniosas, que para tratar la cuestión de fondo.

Censura al Gobierno porque conculca los derechos del Parlamento y atenta á la libertad de los senadores.

Defiende la carta del general Daban, porque á su juicio, no falta á ningún respeto, ni á ninguna ley.

Combate la doctrina de la jurisdicción retenida, expuesta por los Sres. Sagasta y Montero Ríos y dice que el presidente del Consejo de ministros no ha entendido el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, porque es demasiado científico. *(Rumores. El Sr. Sagasta abandona el salón.)*

Examina el concepto jurídico de la legislación militar, para deducir, que el ministro de la Guerra no tiene facultades disciplinarias.

Qué lecciones de disciplina puede darnos ese Gobierno á quien llamamos por costumbre Gobierno de S. M. *(Grandes rumores. El general Martínez Campos abandona el salón.)*

Termina su discurso el Sr. Bosch, diciendo que él no tendrá inconveniente en someterse a un tribunal de derecho, ó al fallo de una muchedumbre apasionada y rencorosa; pero de ningún modo se someterá sin grandes protestas, al fallo de una muchedumbre parlamentaria. *(Grandes rumores.)*

El Sr. Fernando González.

En ese debate de pasiones, de violencias, de escándalos, se habló por fin ayer el lenguaje de la verdad, de la razón, de la recta y severa justicia.

Un senador republicano, que no lucha más que por ideas y principios de gobierno, pronunció ayer un discurso elocuentísimo, enérgico, contundente contra los que se acriminan y se injurian por ambiciones de poder.

El Sr. González hizo ayer un acto que el país le aplaudirá calurosamente. Sus enérgicas censuras á la política monárquica, la reclamación de su derecho a juzgar actos de la historia de España, la energía con que rechazó las imposiciones de unas minorías tumultuarias, entregadas á la cólera y á la pasión y que ponen los prestigios del Parlamento al nivel de las impurezas de la realidad trágica en que viven los partidos de la restauración fueron dignas é inspiradas en la rectitud de su conciencia y de sus convicciones.

El Sr. D. José Fernando González, cumplió ayer con su deber, no sólo como republicano, sino como ciudadano de un país libre.

Así se habla y así se mantiene el derecho de la dignidad, de la razón, de la justicia.

Si me lo permitiera el reglamento, comienza diciendo el senador republicano—yo hablaría extensamente de las enseñanzas que surgen de este debate. La primera de estas enseñanzas, es el desprestigio del sistema parlamentario.

Otra de las enseñanzas que solo anuncio, para que el país las conozca, es que aquí se subordinan los altos intereses del Estado á los intereses mezquinos de los egoísmos personales, de las ambiciones por el poder. Solo á esos intereses obedece vuestra política, porque cuando el Estado ejerce sus derechos y sus deberes, estableciendo determinadas reformas en el orden económico, se levantan las clases industriales; cuando establece ciertos principios de organización militar, no discutís desinteresadamente, y sólo se levantan aquí los generales, no para defender la patria, las instituciones, sino para defen-

der la clase á que pertenecen, porque el Gobierno impone un castigo á uno de ellos. *(Aprobación.)*

Otra enseñanza que se deduce de este tristísimo debate, es que después del acto del general Pavía, disolviendo imprudentemente unas Cortes legalmente constituidas, y cuando creíamos que ese acto sería el último acto del militarismo, se levanta hoy el señor Bosch, se levantan generales de nuestro ejército pretendiendo reanudar el militarismo político, que tan funesto ha sido en otras épocas para España. *(Fuertes rumores. Muestras de aprobación en las tribunas.)*

Creíamos todos que después de aquel acto de fuerza, por el cual vino la restauración monárquica, se habían abandonado ciertas tendencias, pero este debate prueba que todavía no han muerto y que pretenden imponerse. *(Nuevos rumores.)*

Viendo este espectáculo parece que aquí no hay partidos políticos, que solo hay facciones políticas unidas por el apetito del poder.

Y voy á hablar ahora de la carta del general Daban. Yo he leído esa carta y puedo aseguráros que, como hombre de ley, no he encontrado en ella nada que ataque á la disciplina del ejército. Pero así que he terminado su lectura, todos mis sentimientos de hombre civil, de hombre que pertenece á un partido de gobierno, de legislador, se tublevaron, y me dije: Esto no está bien hecho. En el acto del general Daban no había un delito de imprenta, ni había un delito común, ni había un delito de indisciplina, pero había una falta grave. *(Aprobación.)*

Yo encontré en la carta del general Daban un ataque al espíritu militar, á esa idealidad que es la que sostiene la fé y el honor de los que visten el honroso uniforme de la milicia.

Ese respeto jerárquico del inferior al superior, ese culto que en el orden militar es más fervoroso y ardiente que en todos los demás órdenes del elemento civil, esa ejemplaridad que debe existir y existe en todos los ejércitos del mundo: eso es lo que se infringe y eso es lo que se ataca en la carta del general Daban. *(Muy bien.)*

Yo quisiera, señores, para convenceros de lo que digo, poner os un ejemplo claro, que expresase con exactitud matemática mi idea.

Si os fijáis en un hermoso cuadro que se ha exhibido estos días, el *Fušímiento de Torrijos*, vereis allí retratado perfectamente la disciplina. Hay en el cuadro dos hombres, dos mártires, uno paisano y otro militar que se estrechan la mano en aquel momento supremo. El paisano, hombre libre, revela en la rigidez de su figura, en la hinchazón de sus venas, en la contracción de su fisonomía, en el continente de su actitud, la ira que le domina, la protesta que sale de su alma contra los que le llevan al patíbulo. El otro, el hombre militar, severo, resignado, baja la cabeza, dominando sus sentimientos, sus energías, espera la muerte. El contraste no puede ser más elocuente. Pues bien: esa disciplina, esa resignación, ese dominio sobre sí mismo, es lo que la patria exige de los que visten el honroso uniforme militar. *(Muy bien, muy bien en las tribunas. Ese ejemplo produce verdadera impresión en la Cámara.)*

Todos los generales que han hablado en este debate, incluso el general Martínez Campos, que es un hombre caballeroso, han censurado la carta del general Daban. El general Martínez Campos, estoy seguro de que piensa como yo: tiene dentro de sí mismo un gran consejero, su noble corazón. Lo que hay es que á veces no escucha esa voz.

Acercas de la cuestión legal, que tanto se ha debatido aquí, yo sostengo que no hay ningún texto legal en que pueda apoyarse la facultad del ministro de la Guerra para imponer el arresto; pero yo he encontrado un reglamento, que es el de la carrera jurídica militar, en cuyos artículos 66, 67, 68 y 69, se consignas de una manera explícita que las facultades discretoriales gubernativas, tanto para castigar á los soldados como á los mismos príncipes de la milicia, residen en el ministro de la Guerra.

Se ha hablado aquí de la inmunidad parlamentaria; se han expuesto doctrinas tan peregrinas acerca de la materia, que yo solo debo recordar, que uno de los senadores que han hablado en defensa de esa inmunidad, fué el general que disolvió las Cortes el 3 de Enero de 1874. *(Fuertes rumores de los conservadores y conjurados. El Sr. Pavía pide la palabra.)*

El Sr. SARDOAL: ¡Y cuando S. S. capitaneaba las turbas en 23 de Abril para que nos asesinaran! Acerca de eso se podía hablar mucho.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Señor marqués de Sardoal, esos hechos los he condenado yo el primero.

El duque DE TETUAN: Vergüenzas de la República.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Ya que habláis de actos censurables de la República yo podría hablar de las vergüenzas de la monarquía...

(Grandes protestas de los conservadores y conjurados. Estos se ponen de pie é increpan al orador, que permanece en actitud digna é imperturbable. Los Sres. Fabie, Bosch y Esteban Collantes se dirigen al Gobierno, diciendo que está vendido á los republicanos. El Sr. Sardoal: ¡Qué mayoría esa que no protesta! El escándalo es indescriptible. El Sr. Sagasta protesta hablar y es ahogada su voz por los gritos de los conservadores y conjurados. El presidente reclama inutilmente el orden.)

Calmados los ánimos, el presidente invita al orador republicano á que explique sus palabras.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Sr. Presidente, respeto mucho la autoridad de su señoría; pero ya no tengo que explicar mis palabras, porque no he faltado en nada, ni al reglamento, ni al jefe del Estado. Yo tengo derecho, en virtud del cargo que tengo y aún como ciudadano, á censurar, á atacar á la monarquía. *(Nuevas protestas. Se reproduce el escándalo. Algunos conservadores abandonan sus asientos. El Sr. Fabie: Ese Gobierno no cuenta más que con el apoyo de los republicanos. El Sr. Vazquez Queipo: Porque queremos. Gran confusión.)*

El Sr. PRESIDENTE: Invaz por segunda vez al senador Sr. Fernando González, á que explique sus palabras ofensivas á la institución monárquica, que es la legalidad constituida del país. Llamo por primera vez á su señoría al orden.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Su señoría señor presidente, puede llamarme en uso de su autoridad al orden cuantas veces quiera; pero yo faltaría

á mi derecho, á mi dignidad, si no cumpliera con el deber que tengo de censurar á la monarquía. *(Nuevas protestas.)*

Yo he hablado de la monarquía como institución histórica; yo me refería a aquellos tiempos en que Carlos IV, iba en busca de Napoleón á lamerle los pies para que enviara sus ejércitos contra la independencia de la patria.

¿No es esto una vergüenza para la monarquía? *(Se reproduce el tumulto. Los conservadores protestan enérgicamente. La confusión es espantosa.)*

El Sr. PRESIDENTE (con gran energía): Señor senador: llamó á S. S. al orden y le exijo terminantemente que no siga por ese camino. *(Aprobación entre los monárquicos.)*

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Yo estoy en mi derecho al sustentar mis opiniones en este sitio. La inviolabilidad de mi cargo, me da derecho á ello. Nadie, absolutamente nadie puede hacer que reniegue aquí de mis convicciones y á defender mis ideas. *(Fuertes rumores.)*

El Sr. Sagasta protesta de las palabras del senador republicano, y le pide que dé explicaciones acerca de ellas. No hay nadie que pueda negar los beneficios que la monarquía ha dado al país, y no es prudente recordar sus páginas más desgraciadas que, después de todo, quedan oscurecidas por sus brillantes éxitos. *(Muy bien, muy bien en la mayoría.)*

Los Sres. Martínez Campos y Fernando González se levantan para hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Fernando González quiere hablar antes que el señor general Martínez Campos, para explicar sus palabras, la presidencia se la concederá primero á su señoría.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Pues entonces cedo mi derecho al Sr. Martínez Campos. Hace este uso de la palabra y censura enérgicamente al Gobierno y á la mayoría, porque han enmudecido ante los ataques del Sr. Fernando González. *(Protestas en la mayoría.)*

Siento que el Sr. Sagasta no haya protestado con más energía de como lo ha hecho. *(Aprobación de los conservadores.)*

El Sr. SAGASTA: Yo he pedido al Sr. González la explicación de sus palabras en los términos que lo he hecho, porque tratándose de un senador, el Gobierno no tiene ningún medio coercitivo para obligarle en otra forma.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Quiero hablar con calma, para que no crea el país que estoy movido por pasiones. No tengo ningún género de relaciones con ese Gobierno; yo nada le he pedido. Digo esto, porque si el Sr. Sagasta me pidiese personalmente algo que no rebajase mi dignidad, yo accedería gustosísimo á sus indicaciones. Yo daría las explicaciones que me pide. Pero lo que no hago, lo que no puedo hacer, por el respeto que me debo á mí mismo y á este puesto que ocupó, es ceder á imposiciones que no llegan á mí y que no acepto de nada, ni de nadie. *(Muy bien, muy bien; aplausos en las tribunas.)*

Se ha dicho que la República no veló por el prestigio de la disciplina militar.

Era yo ministro de la República, y aquel gobierno llamó al mariscal Martínez Campos á Consejo de ministro y le dijo: General, el ejército de Cataluña está indisciplinado, ¿puede Vd., y quiere Vd. ir allí á cumplir con el deber de restituir la disciplina? Ya sabemos que Vd. no participa de nuestras ideas republicanas, pero Vd. es un soldado valeroso, un hombre leal, y el gobierno deposita en Vd. la confianza de ese encargo difícilísimo.

Así procedió la República con el general Martínez Campos, y ya sabe la cámara cómo procedió él con los republicanos. Juzgúe ahora la Cámara.

Por eso cuando en el curso de mi discurso me interrumpió el señor duque de Tetuan diciendo: Vergüenzas de la República, yo le contesté: Vergüenzas de la monarquía. Eso dije y eso estoy dispuesto á decir siempre que se me provoque. *(Muestras de aprobación en las tribunas.)*

El Sr. Martínez Campos rectifica brevemente, y el Sr. Ladico pronuncia algunas frases para confirmar la cita del Sr. González, acerca del cargo que se le confió al general Martínez Campos en Cataluña.

Se levanta la sesión.

Sobre lo mismo.

Dice La Oposición:

«Habrán visto nuestros lectores en la reseña de la sesión del Senado que vá en otro lugar, el reto personal lanzado sin ton ni son por el general Daban al presidente del Consejo de ministros; de modo que este, sobre el reto del general Martínez Campos hecho sesiones anteriores á los senadores que digieron: ¡Ah!, parece indicar que estos apreciados generales están dispuestos á emprender á trancez limpio con todo aquel que no confiese y reconozca paladinamente, que los generales deben mandar en todo y sobre todo, y que los demás mortales estamos obligados á someternos dócilmente á su omnimoda voluntad.»

La cuestión no pasó de lo ocurrido en el salón de sesiones del Senado, pues aunque, según se asegurara, el general Daban encargó al Sr. Cassola, que se avistara con el Sr. Sagasta, el Sr. Cassola más prudente ó menos acalorado que su compañero, le dijo que no podía encargarse de tal misión, y le aconsejó que desistiera de su intento, pues no le juzgaba oportuno.

Otros generales, con mejor sentido que el Sr. Daban, se lamentaban del giro que se había dado á la cuestión, y según uno de aquellos, cada vez que este habla pierde para su causa tres ó cuatro votos.»

Y vamos al segundo incidente ocurrido con el Senador Sr. D. José Fernando González.

Dice La Iberia:

«Tremendo fué el alboroto promovido á pretexto de unas palabras del senador republicano D. José Fernando González.»

Estaba el Sr. González pronunciando un discurso de soberbia elocuencia y de tónicos muy gubernamentales. Había hecho una pintura de la disciplina militar tan hermosa como exacta, que si por las ideas merecía aplauso de todos los hombres de orden, por la forma es digna de ser colocada entre los mas notables modelos de la oratoria. Con motivo de alguna

alusión que al entrar en otra parte de su discurso hizo al 3 de Enero, fué interrumpido por el señor duque de Tetuan, según este reconoció después, el cual le habló de vergüenzas de la república. A esta provocación contestó el Sr. González que tambien la monarquía tenía vergüenzas, refiriéndose en demostración de este aserto á sucesos de los reinados de Carlos IV y de Fernando VII. * *

Y aquí se armó el tumulto.

Dice La Justicia:

«¿Cómo llegó el senador republicano á cometer esta verdadera imprudencia temeraria? ¡Ah! porque hombres como Fernando González ignoran que existen dos historias, la verdadera y la oficial, y que la primera está proscripta de la vida pública. En el punto y hora en que un representante del país jura su cargo, jura creer á pies juntillas en la piedad de D. Pedro el Justiciero, la legitimidad de la Beltraneja, el talento político de los Felipes, la robustez de Carlos II, las virtudes de María Luisa, la respetabilidad de Carlos IV, la lealtad de Fernando VII y las llagas de Sor Patrocinio. Quien todo eso no crea y profese, ¿cómo ha de ser representante del país? No comprende el Sr. Fernando González que se expone á disgustar á la opinión? No comprende que esas que él tiene por vergüenzas, son, á los ojos de los monárquicos sinceros, glorias de la patria? Hablará de Alcoy, Montilla, Cartagena, de la insurrección cantonal, de la indisciplina del soldado, evocará el recuerdo del famoso ¡que bailen! y habrá obtenido, no sólo el asentimiento, sino el aplauso de la Cámara.» * *

«El País que no está muy á las buenas con el orador, porque en la primera parte de su discurso, no opinará como opina nuestro colega, dice:»

«El Sr. Fernando González estuvo digno, y relativamente enérgico. Relativamente, porque ha podido estarlo más.»

«De todas suertes, el orador republicano merece nuestros aplausos sinceros, los aplausos de todos los republicanos. Habló de las monarquías como ya no es costumbre hablar, por los mismos que se llaman republicanos, en nuestros benévols y afeminados Parlamentarios.» * *

Incidente parlamentario.

«He aquí las palabras que nuestro querido amigo D. José Fernando González pronunció en la sesión celebrada el día 11 en el Senado, terciando para alusiones en el debate sobre la proposición incidental del marqués de Sardoal:»

«He de ser muy breve.»

Señores senadores, yo respeto todas las opiniones y todas las aptitudes que son dignas de respeto; pero soy republicano, y allá en los días de la República pude tener y tuve una determinada actitud, una determinada tendencia, un determinado sentido que entonces creí deber de conciencia sostener con la energía que yo podía. Pero hoy, señores, vencida aquella República, vencidos aquellos gobiernos, creo deber de conciencia sostener la causa de todos ellos desde el primero hasta el último haciendo toda y sabiendo que Vd. no participa de nuestras ideas republicanas, pero Vd. es un soldado valeroso, un hombre leal, y el gobierno deposita en Vd. la confianza de ese encargo difícilísimo.

Y dicho esto, porque desde aquí para siempre deseo que conste que cuando cualquiera ataque á un gobierno de aquella República, yo inmediatamente he de hacer todo lo posible para defenderla, no tengo más que decir una cosa al señor general Pavía. Su señoría era capitán general de Madrid, había sido por lo visto, según dice S. S., derribada aquella legalidad y sustituida por una ilegalidad; S. S. tuvo las armas de la patria, y sostuvo con ellas aquella causa que ahora dice S. S. era de la legalidad; y luego, con un criterio personal de su señoría (que recomiendo á todos los señores conservadores), porque S. S. creía que íbamos á la ruina, que íbamos á vergüenza, que íbamos á la intervención del extranjero. *(Muchos señores senadores: No íbamos; ya estábamos.—El Sr. Pavía y Rodríguez de Alburquerque: Yo no he dicho vergüenza.)* S. S. empleó aquellas armas para derribar aquellos que se las habían puesto en la mano.

Era diputado el señor conde de San Luis; había pasado muchos años mudo, silencioso, viendo que los hombres y las cosas que le habían combatido estaban triunfando; pero él siguió en su asiento con su protesta muda, con su silencio, y hubo un día en que aquel hombre se levantó (también entonces se decía que aquello era una vergüenza, una ruina, un oprobio para todos) reivindicando el sentido moral que siempre debe existir en el alma de los pueblos, so pena de que caigan en la abyección; y aquel hombre con soberana elocuencia, por nadie desconocida, hubo de decir: «¡Ah! sí, podéis tener todos razón; pero esto de que el hombre á quien yo había puesto la espada en las manos, la volviera contra mí y la clavara sobre el pecho, esta es una herida que yo conservaré siempre, y siempre manará de mí la sangre que entonces se derramó.»

Yo en este momento me acuerdo (porque ha sido uno de los momentos en que he sentido más la soberana elocuencia de la palabra y más me ha conmovido todas las fibras de mi corazón) de una cosa que muchos de vosotros recordaréis, ocurrida en el Parlamento español, en la otra Cámara.

Por lo demás, por lo que decía antes á los señores conservadores y aun á los que no son, una de dos señor general Pavía: si aquella era una situación que agonizaba, una situación muerta; si la opinión pública era tan poderosa y unánime que á S. S. le acclamó como salvador, ¿por qué hizo aquello su señoría? Porque él peor pecado es lo innecesario, como no es pecado lo necesario, y hasta yo creo (sea dicho en son de alabanza y no de censura) que lo de Sagunto, el peor pecado que tiene para mí y que ha de tener para la historia, es lo innecesario. *(Protestas en la minoría.—El señor conde de Tejada de Valdosa: El restablecimiento del derecho hollado y vulnerado.—Rumores.—El Sr. Presidente agita la campanilla.)* No me ha entendido bien el Sr. Conde de Tejada de Valdosa. *(Continúan los rumores.)*

El Sr. Presidente: Orden, señores senadores! Puesto a continuar el Sr. González en el uso de la palabra, rogándole que se atenga a lo que le sea posible a las alusiones personales que se le han dirigido, porque no se puede prorrogar por mucho tiempo este incidente, que se aparta de la cuestión que se estaba discutiendo.

El Sr. González (D. José Fernando): Señor presidente, ahora, como siempre, soy tan deferente a las indicaciones de S. S., que con esto termino lo que tenía que decir, y me siento.

LO DE VALENCIA.

Aunque ya anticipamos por telegrafo a nuestros lectores muchas de estas noticias, trasladamos hoy los detalles que sobre este mismo asunto dan los periódicos de Valencia.

Llegada a Valencia.

Desde las doce y media de la tarde ha comenzado a llenarse de público la plaza de la Estación.

Algunos muchachos ofrecían pitos.

A la una y media era ya punto menos que imposible entrar en la indicada plaza.

En la Estación.

En los andenes de la Estación se reunieron los principales tradicionalistas.

Las dos y quince minutos ha llegado el tren que conducía al jefe carlista, siendo recibido con una nutrida salva de aplausos.

El señor marqués de Cerralbo ha saludado a sus correligionarios, cruzándose entre aquel y estos frases muy cariñosas.

Por la sala de espera de primera ha salido el jefe tradicionalista, acompañado de su señora esposa é hija, de las comisiones que fueron a esperarle á Villarreal, de los personajes que con él venían desde Cataluña y de los correligionarios que le aguardaban en los andenes de la Estación.

En las calles.

Apenas han llegado á la plaza, la muchedumbre, formada de republicanos y carlistas, ha dado origen á una manifestación ruidosísima: los primeros silbando y los segundos aplaudiendo.

Difícil ha sido ya á los personajes tradicionalistas ocupar los ventidos carruajes que al efecto tenían dispuestos para trasladarse al hotel de Roma; la policía y los municipales se han visto obligados á hacer titánicos esfuerzos para que pudieran ponerse en marcha los vehículos.

Conseguido esto, los coches han marchado por las calles de Lauria, Pascual y Genis, plaza de las Barcas, y á llegados á ésta, engrosadas las masas, han arrojado algunas gruesas piedras, rompiendo los cristales de los carruajes y causando contusiones a los que los ocupaban.

Desde este momento la confusión ha sido indescriptible: de los ventidos coches, seis tan solo han podido llegar al hotel, cruzando la calle de Granotes y plaza de Mirasol; los restantes, cada uno ha tomado dirección distinta.

El Gobernador.

El Gobernador accidental Sr. Sapiña, en cuanto ha tenido noticia de los primeros disturbios, se ha presentado en la plaza de Mirasol, por la calle de Salvá, acompañado del Sr. Muñoz, del especial de Orden público Sr. Sepúlveda, dos inspectores y tres parejas de policía.

Frente á Telégrafos el Sr. Sapiña ha dado órdenes á sus subordinados para que cerraran el paso, dejándolo espedito tan solo á los carruajes, pero ha sido imposible cumplir aquel mandato.

En el hotel de Roma.

La plaza de Villarrasa y sus inmediatas, han sido invadidas por inmenso gentío, que ha prorumpido en mueras á los carlistas, apedreando el hotel en que el marqués de Cerralbo quedaba alojado.

El Gobernador se ha situado á la puerta de la fonda y ha arengado á las masas. Un grupo de ciudadanos ha paseado en alto al señor Sapiña.

La muchedumbre vitoreaba á la libertad y aplaudía al Gobernador accidental.

El tumulto aumentaba; piedras de grueso calibre caían sobre la fachada del hotel, y una de ellas ha alcanzado en el ojo derecho á un redactor de La Correspondencia de Valencia, que junto al Gobernador estaba, produciéndole una herida contusa de consideración.

También ha habido otros heridos y contusos, de los que damos cuenta más abajo.

Por fin el Gobernador se ha retirado, sin duda con el propósito de acordar otras medidas.

En tanto, las gruesas piedras y hasta adoquines enteros, caían sobre los balcones y puertas del hotel de Roma, que ha quedado sin un vidrio.

Los que dentro se encontraban, entre los que había algunos carlistas del pueblo obrero, procuraban ponerse á salvo en los corredores, y algunos han intentado subir á los cuartos altos, para contestar desde allí á las agresiones de los de abajo; pero el marqués y sus acompañantes se han opuesto tenazmente á ello.

Una hora despues ha acudido una sección de la Guardia civil de caballería, que ha despejado la plaza; pero á pesar de continuo trotar de los caballos, los contra-manifestantes han vuelto á ocupar sus puestos, continuando la destrucción é intentando incendiar el hotel.

Aumenta el tumulto.

Un grupo, enarbolando una bandera recorría las inmediaciones de la fonda dando vivas á la libertad, que eran calorosamente contestados.

A las cuatro de la tarde han acudido á la plaza de Villarrasa fuerzas de infantería y caballería de la Guardia civil con objeto de restablecer el orden.

En el Circulo tradicionalista.

A las tres y media, cuando ya la fuerza de la Guardia civil reconcentrada en la plaza de Villarrasa era muy numerosa, ha dejado oírse una voz que decía:

- ¡Al Casino carlista!

- Al Casino! al casino! han repetido mil voces.

Acto seguido un grupo de más de dos mil liberales se ha dirigido hacia la calle del Portal de Valldigna, donde el citado Circulo se encuentra.

Los manifestantes se han apoderado de los muebles y enseres, arrojándolos al patio, donde los han incendiado.

Los pocos socios que estaban en el piso segundo del edificio donde está el Circulo se han defendido á tiros, resultando tres heridos: se han fugado por los tejados.

El juez de guardia Sr. Beltran está instruyendo las diligencias sumarias.

A las cinco y media se han retirado los bomberos.

El señor presidente de la Audiencia se ha presentado en el local del Circulo á las cinco y cuarenta minutos.

Han acudido los bomberos para extinguir el voraz elemento, que amenazaba el edificio, pero algunos grupos se oponían á que la brigada trabajase. Necesario ha sido destacar una sección de caballería, que no ha evitado el que los revoltosos se llevasen un faetón que en el patio del citado Circulo había, vehículo que han destruido, paseando los restos por la ciudad con gran algazara.

Intil es decir que por cuantas calles han recorrido los manifestantes ha habido cierre de puertas, corridas, sustos y síncope.

Por fin, merced á los esfuerzos, que hacían algunos concejales para calmar los ánimos, entre ellos los Sres. Dualde, Vives Lierna y el comandante de la brigada de bomberos, y sobre todo á la oportuna intervención de un escuadrón de caballería de Sagunto, que ha desalojado al público, han pasado las bombas, no sin tener que vencer muchísimos obstáculos.

Heridos.

Los que tenemos noticia á la hora de cerrar nuestra edición, son:

Un sugeto, que ha recibido una fuerte contusión en la cabeza, el cual ha sido asistido en la casa de Socorro de la calle de Serranos.

Otro, llamado Ramón Blasco Gomez, de 24 años, de oficio zapatero, que estando asomado al balcón del entresuelo del Circulo Tradicionalista ha recibido una herida causada por arma de fuego en el brazo derecho. El disparo lo han hecho, como lo demás, desde los balcones últimos del mismo edificio.

El estado de Ramón Blasco es de mucha gravedad.

También se dice que ha sido herido otro sugeto en la tetilla izquierda por otro disparo de los que se han hecho en la calle del Portal de Valldigna.

Francisco Gonzalez, herido de un palo en la cabeza. Pronóstico reservado, curado en la casa de Socorro.

Una mujer con una herida contusa en la región posterior del cuello. Pronóstico reservado, curada en el Hotel de Roma.

Un cochero con una herida en el lado izquierdo del cuello.

En la casa residencia de los Jesuitas. Del Circulo carlista se han dirigido los grupos á la calle de Cadiers, donde está la casa residencia de los jesuitas.

Llegados frente al edificio, han arrojado piedras á los balcones y ventanas, rompiendo los cristales y causando bastantes desperfectos.

Despues han tratado de prender fuego al edificio, pero ha acudido la brigada de Bomberos y ha dominado el siniestro.

Los grupos han sido disueltos por un escuadrón de caballería, que ha dado una carga.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. De la casa residencia de los jesuitas se han dirigido los grupos á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, donde ha tratado de forzar la puerta, y viendo que no lo conseguían, han apedreado las ventanas, rompiendo los cristales.

También ha acudido la caballería á disolver el motín.

Barricadas. En las calles de Ereilla y Derechos algunos grupos han comenzado á construir barricadas con los adoquines.

Es opinión general que si el Sr. Sapiña no resigna el mando en el Capitán general, habrá que lamentar mayores daños esta noche.

Últimas noticias. El Capitán general ha dispuesto que las tropas se pusieran sobre las armas, estableciendo se retenen en los puntos estratégicos de la ciudad y reforzándose las guardias.

En este momento, las siete de la tarde, están conferenciando el Capitán general y el Gobernador interino Sr. Sapiña.

Se nos dice, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, que el marqués de Cerralbo ha pedido el coche al Capitán general con objeto de trasladarse á la estación y tomar el tren.

Hay quien asegura que el marqués de Cerralbo ha salido de Valencia disfrazado.

Resultado de la conferencia. El Gobernador civil, Sr. Sapiña, ha resignado el mando en el Capitán general, Sr. Azcárraga.

Este ha mandado seguidamente un escuadrón de caballería al Colegio de San José y una sección á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por tener noticia de que los revoltosos se proponían incendiar ambos edificios.

Nuestro digno general está resuelto á no consentir la mas leve disgregación á las leyes.

Lev marcial. A la hora en que cerramos esta edición sale un escuadrón del regimiento caballería de Sesma á publicar la ley marcial.

La tranquilidad pública queda, pues, asegurada.

Al dar cuenta de estos hechos La Correspondencia de Valencia, dice:

Nos hemos circunscrito á reseñar fiel é imparcialmente lo ocurrido en Valencia con motivo de la llegada del jefe tradicionalista señor marqués de Cerralbo. Quizá en esta relación hayaamos empleado tonos suaves, no espresando con propiedad todo lo ocurrido.

También nos absteneremos de hacer comentarios y de decir todo lo que pensamos sobre el particular, pero tenemos un redactor herido y otro contuso (por cierto ambos liberales), y no

queremos que alguien crea que respiramos por la herida ».

EL PROGRAMA MILITAR DE ZORRILLA.

El Sr. Ruiz Zorrilla, ha escrito una carta, que han publicado El País y El Liberal de esta mañana, contestando á un general que le ha preguntado sus opiniones sobre el asunto de las reformas militares, en el que tanto nos ocupamos todos.

Hé aquí sus principales párrafos: «Nuestro ejército, dice el insigne desterrado, ha menester dos clases de reformas: unas morales y materiales otras.

Las primeras, para elevar su prestigio y ponerle en posesion completa de su fuerza, como representación que debe ser de la fuerza de la patria; y las segundas, sencillamente para hacerle posible de la vida.

El secreto de las primeras creo yo que está en una organización verdad, basada en los principios modernos, que empezando por simplificar las funciones centralizadoras del ministerio de la Guerra para que se extiendan las responsabilidades y se pongan á prueba las actitudes, establezca la division territorial, tantas veces proyectada, y las grandes unidades de ejército, que son su consecuencia; que fije la situación de los Cuerpos localizándolos donde tengan sus zonas de recluta, y que llame, por último, á las armas, no á todos los españoles pobres, sino á todos los españoles aptos, sin que esto implique tendencia, ni remota siquiera, á distraer las fuerzas del país de su natural empleo en las fructuosas labores de la paz.

Ha faltado valor á esos Gobiernos (los de la restauración) para acometer las reformas por lo que tienen de revolucionarias, segun ellos.

El servicio general y obligatorio, aceptado en muchas repúblicas y en muchas monarquías, no lo plantean porque no les conviene llevar á los cuarteles soldados que en su gran mayoría lean y discuran. Tampoco llegarán al aumento de sueldos, porque el presupuesto de Guerra se distribuye mal.

En 1872-73 importaban los gastos militares, siendo yo presidente del Consejo, 104.266.914 pesetas, y segun los presupuestos de 1887-88, asciende á 158.343.267, un 40 por 100 más, y la idea que me asalta al comparar ambas cifras es esta: ¿Cuán satisfecho podría estar el ejército si en la misma exagerada proporción hubiesen mejorado sus intereses en esos diez y seis años!

¿No estais satisfechos? ¿Se han aumentado escandalosamente las cargas públicas? Luego se administra mal.

La opinión pide, y la razon natural exige, que solo haya dos clases de sueldos: el de activo y el de reserva. Es decir, el sueldo integro y los cuatro quintos, sin más descuentos que los reglamentarios.

La opinión pide, y la razon natural exige, un Montepio que asegure la existencia decorosa de las viudas y huérfanas de los militares.

Los sueldos que yo propondría, si las circunstancias me lo permitieran, serian estos: Coronel, 7.000 pesetas. Teniente coronel, 6.000. Comandante, 5.000. Capitán, 4.000, y los Tenientes y Alferes un aumento de 25 pesetas mensuales.

El aumento que por este concepto resultara en el presupuesto, encontraría compensación con estas y otras economías no despreciables.

Supresión de las capitánías generales y otras dependencias, 1.234.500. Venta de edificios militares, 12 millones. Supresión de Gobiernos militares, 290.000. Disminución de zonas y depósitos, 339.000. Idem de hospitales, 250.000. Supresión de raciones de pienso, 23.800. Idem de transportes por efecto de la localización, 100.000. Idem del fondo reservado, 762.700. Idem del cuerpo de Alabarderos y del Escuadrón de Escolta, 812.471. Idem del cuarto militar, 86.800. Rebajas posibles en el depósito de la Guerra y otros centros y juntas, 300.000. Ingreso aproximado por los voluntarios de un año, 600.000. Total, 22.199.271.

La república, además, podrá contar con recursos extraordinarios.

Por ejemplo, aplicando á amortización é intereses durante cuatro años el importe de la lista civil, podría realizar un empréstito de 400 millones, que aplicados á obras públicas, comprendiendo entre estas las de defensa nacional, tendrían mejor destino.

Con esos recursos y con buenos propósitos, cuanto se podría hacer en obsequio del ejército, á quien debe el país la libertad y á quien debemos casi todos los hombres públicos contemporáneos una gran parte de nuestra influencia política!

GACETA.

DIA 12.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas el general de division D. José Morales Reina, y en el cargo de intendente del distrito militar de Castilla la Nueva el que lo es de ejército D. Manuel Heredia y Yuste.

HACIENDA.—Real decreto confirmando en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Murcia á D. Juan Manuel Arribas, que desempeñaba dicho destino en comisión.

GOBERNACION.—Real orden revocando la providencia del gobernador de Badajoz de 6 de Febrero próximo pasado, que declaró nula la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Calamonte el 24 de Noviembre último.

FOMENTO.—Real orden autorizando la transferencia del ferro-carril económico de Madrid á Navalcarnero, hecha por su concesionario á la Sociedad anónima del ferro-carril de Madrid y á Villa del Prado.

ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria del

plan de estudios para la Escuela de ingenieros electricistas.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 13.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. José López Fernandez, se ha solicitado la propiedad de 9 pertenencias mineras para la mina nombrada «Conchit».

—Por D. Pedro Rull Garcia, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias para la titulada «La Cazuela».

—Por D. Juan José Clemente, se ha solicitado la propiedad de 10 pertenencias para la mina «El Peral».

—Por D. Salvador López Aznar 18, para la denominada «Vulcano».

—Por D. José Roldán Ruiz, 20, para la mina «Viva Peral», y por D. Guillermo Bobynk 12 para la titulada «Periquitos».

Comisión provincial.—Relación de los precios á que se han vendido las especies de suministros, durante el mes de Marzo último.

Juzgados.—El de esta capital saca á pública subasta por término de 20 dias varias fincas valoradas en 17.170 pesetas.

El mismo cita, lla na y emplaza á Pablo Martínez Pardo para que comparezca inmediatamente á fin de recibirla inquisitiva como autor del robo de un cerdo.

Jefatura de minas.—Publica la relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el dia 15 al 29 del corriente mes.

GACETILLAS.

En la Diputación.

En la sesión celebrada el sábado último por la Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Justo Tovar y con asistencia de los Sres. Cassinello, Rodríguez Company, Belver, Yánguas, Lopez del Arenal, Flores, Requena, Amat, Gutierrez y Peral, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Someter á exámen de la Corporación, dos proposiciones presentadas, reclamando el arreglo de los desperfectos que se observan en la carretera de Alhama, Fondon y Canjajar y en la de Levante.

Reconocer á D. Rafael Levenfeld los derechos que antes ostentaba D. José Trias, en los estudios del ferro-carril de Linares á esta capital, y advertirle que cuando el concesionario de la línea férrea ingrese en la Depositaria provincial el valor de los referidos estudios, se le abonará la parte que le corresponde por efecto de la cesión hecha á su favor por el expresado Sr. Trias.

Aprobar las cartillas evaluatorias de Abla y Lijar.

Conceder un socorro para lactancia de una niña á la vecina de Berja, M. R.

Acto seguido se dió lectura al dictámen presentado por la Comisión de actas en la de don Ramón Ledesma y se dió cuenta del voto particular emitido por el vocal de la misma Comisión Sr. Amat, en el que dice procede reclamar del Ayuntamiento ciertos documentos que deben obrar en el expediente, y que considera de gran importancia á fin de aprobar el acta.

El Sr. Amat invitado por el Sr. Presidente, defendió su voto particular haciendo notar que los documentos que solicitaba era la base de todo el expediente, sin los cuales no podía ó no debía en su sentir aprobarse aquel.

El Sr. Gutierrez manifestó que en vista de los datos que arrojaban las actas del Sr. Ledesma, debían aprobarse y darle posesión del cargo de diputado.

Sometido el voto particular y el dictámen de la Comisión á votación, fué aquel desechado y aprobado éste, y en su consecuencia se dió posesión al Sr. Ledesma, que juró el cargo ante los evangelios, ofreciendo seguidamente su concurso á la Corporación en elocuentísimas frases, á las que contestó el Sr. Tovar dándole las gracias.

Terminado este acto se levantó la sesión.

Anónimo.—Ayer recibimos por correo interior, una al parecer, carta anónima, en la que despues de ocuparse de ciertas cuestiones musicales, se nos denuncia unas cosas capaces de hacer reír á mandíbula batiente al Obispo de piedra y á las estatuas de mármol existentes en el trascoro de la Catedral.

Con que gen una barbería, nada menos se dijeron esas cosas!

¡Qué pillines!

Por lo visto el demandante seria capaz de complicarnos tambien en el crimen de la calle de Fuencarral y en todos los chanchullos del Orbe.

Claro está quien se atreve á dar un paso de este género sin consultarnos antes?

Vamos, modere V. sus ímpetus, y cónstele amigo, que á nadie más que á V. se le ha ocurrido darnos partes en tales negocios.

¿Es envidia ó moralidad?

Se conoce que ha escrito V. la cartita un tanto despechado, y no lo decimos por las faltas de ortografía, que son muchas por cierto las que contiene el documento anónimo.

En fin, aconsejamos á V. recuerde el refran aquel que dice:

«En cuestiones de familia, de debate nadie se debe mezclar.»

y le irá mucho mejor.

Esto no obstante, si V. cree que existe abuso, que en realidad se comete alguna inmoralidad, vengan los datos, autorizados con su firma, como ciudadano honrado, y verá V. que campaña emprendemos. Pero no se valga del anónimo para fines particulares, que el anónimo repugna y es ya un mal precedente.

Teatro de Novedades.—La noche del sábado se puso en escena, por la compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido primer actor D. Wenceslao Bueno, el drama en tres actos, de los Sres. Vellila y Escudero, A espaldas de la ley, que fué estrenado por el Sr. Vico en Barcelona y del que tantos elogios han he-

cho los periódicos de las capitales en donde se ha representado. Los artistas que tomaron parte estuvieron muy acertados y en particular la Srta. Rodríguez Valdivia y Sra. Argüelles y los Sres. Bueno, Martínez, Peluzzo y Mercé, pues á la terminación de cada acto y del drama, fueron llamados al palco escénico varias veces, en medio de repetidos aplausos.

El domingo pusieron el drama *Gabriela de Vergy*, el que gustó muchísimo, tanto por su interpretación como por lo bien escrito. El juguete cómico representado estas dos últimas noches, ha sido el titulado *Conspiración femenina*, en el que se distinguieron la Sra. García y el Sr. Peluzzo.

Noticias.—Nuestro corresponsal especial de Madrid nos remite las siguientes: «Ha llegado a Madrid nuestro amigo D. Abdon Pérez García, procedente de la Universidad de Lobaina (Bélgica), donde ha obtenido recientemente el título de ingeniero general, con gran brillantez en sus exámenes.

—De un día á otro se sacará a subasta la carretera de Vera á Garrucha. —Se ha presentado al Ayuntamiento de Madrid una solicitud á nombre del Sr. Carrascosa, á fin de construir en esta Corte aceras de portland en las mismas condiciones y semejantes que las de Almería.

—Nuestro amigo D. Angel Ramírez Cassinello, hace también algunos días llegó á esta, con el objeto de hacer oposición á una de las plazas vacantes del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

—El Sr. Pérez García se encuentra desde hace algunos días en Alhama de Aragon y regresará en breve á esta. —El Sr. Ortoneda, concesionario de los estudios del ferro-carril de Málaga á Almería, saldrá de esta Corte á fines de este mes ó primeros de Mayo, para Málaga, Granada y Almería, con el objeto de ultimar los trabajos del estudio de esta línea, pues según tenemos entendido, dicho señor Ortoneda cuenta ya con un sindicato de banqueros que tiene el capital suficiente para la construcción de la referida vía férrea.

Mucho nos alegraremos que salgan ciertas las anteriores noticias, bastante halagüeñas para esa capital, Málaga y Granada. —Ayer hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Fornovi. Viene á asuntos de su facultad.

Audiencia.—Juicios orales señalados en dicho Tribunal para la presente semana: **Martes 15.**—Causa de Gergal contra Juan Moya y otro, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Fernández; abogados, Sres. Muñoz, Langle y Almansa; procuradores, Sres. Orland, Moreno y Cañadas.

Viernes 18.—Id. de Berja contra Miguel Amat y otros, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Romero, Riancho é Iribarne; procuradores, Sres. Cáceres y Orland.

Sábado 19.—Id. de Gergal contra José Antonio Martínez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sres. Pérez García.

Adelante.—Cuando todos los acreedores del Ayuntamiento se encontraban como suele decirse con *el alma en un hilo*, al ver que á la entrada del nuevo Alcalde, apesar de haber pasado la cuaresma, iban á estar en perpétuo ayuno por los pocos recursos con que contaba el Ayuntamiento, hemos visto que todos salían ayer con caras risueñas, pues no sólo se le pagó á todo el personal hasta Marzo, sino que se han abonado otras cuentas, otras atenciones y otros créditos inclu-

so á la banda de música que ha recibido dos pagas.

Si el Alcalde continúa por este camino, bastante tiene con las alabanzas de los acreedores, pues la verdad es que no hay cosa que levante más el crédito de un Alcalde y de un Ayuntamiento.

Varios individuos de esta capital nos han manifestado que al presentarse en las cajas de la sociedad de crédito, Banco de España, no les es admisible el cambio en billetes pequeños por otros de mayor cantidad, queriendo hacerles la reducción en plata.

Esto á juicio de todo el mundo causa graves perjuicios al comercio y demuestra claramente que el Banco de España no es la institución que á beneficio de las transacciones se ha establecido en esta capital.

Nos alegramos.—Nos dicen de Adra que ayer terminó la huelga en la fabrica de tejidos, propiedad de D. Rafael Guillen, volviendo al trabajo los tejederos, los cuales manifestaron no haber tomado parte en ella, habiendo sido solo las mujeres, puesto que ellos están conformes con los sueldos que vienen disfrutando.

El Sr. Guillen se ha dado por satisfecho con estas declaraciones y los trabajos en la referida fabrica siguen sin interrupción.

Lo celebramos mucho, pues nos consta que en dicha fabrica se ocupan un respetable número de operarios de ambos sexos.

Multas.—Anteayer fueron impuestas á los revendedores de la plaza las siguientes multas. *Pescaderos.* J. G., 0'60 pesetas.—J. C. R., 0'60 id.

Papas. J. L., 1'10 pesetas.—P. R., 1'10 id.—J. Q., 1'10 id.—A. Q., 0'60 id.—C. R., 0'60 id.—J. G., 0'60 idem.

Agencia.—Tenemos excelentes noticias de la Agencia Almódovar, por su equidad, excelente organización y actividad con que desempeña los negocios que le encomiendan.

El mercado de carbon.—Se advierte nueva tendencia al alza de los precios del carbon de piedra y de sus derivados.

En Londres se cotizan de 19 á 20 chelines por tonelada.

El número 119 de la «Ultima Moda» que acaba de publicarse, contiene entre otros útiles y elegantes modelos, cuatro lindísimos cuerpos para trages de recibir, de paseo, de mañana y de comida, de ceremonias que constituyen la última novedad en formas y en adornos. El regalo que acompaña á dicho número, es una hoja de 4 páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La *Ultima Moda* se publica todos los domingos y cuesta 3 pesetas el trimestre. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Advertencia.—Para dar cuenta de sucesos políticos de actualidad, retiramos otros originales de interés y las páginas de la novela.

¿Pérdida ó robo?—Nuestro querido amigo D. José Gimenez Ramirez, nos manifestó ayer, que en la noche del domingo desapareció de su bolsillo el reloj de oro que llevaba, sin que pudiera darse cuenta de si lo fué robado ó si se le cayó en las calles de Gerona, Martinez Campos, Teatro, paseo del Principe, Ricardos y San Pedro que recorrió esa noche ó en el Teatro de Novedades donde también estuvo.

El reloj es un recuerdo de familia que estimaba mucho nuestro amigo, así como la cadena colgante, también de oro y acero y nos ruega lo hagamos así constar, ofreciendo una buena gratificación á la persona que lo devuelva, bien sea en esta redacción, bien en la calle de Alvarez de Castro, n.º 8.

Vapor correo.—Segun telegrama que tene-

mos á la vista, anteayer domingo á las seis de la mañana fundó en el puerto de Cádiz, el vapor correo *Montevideo*, procedente de la Habana, sin novedad.

Sesiones.—Ayer celebraron sesión el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

Revista.—Acabamos de recibir el núm. 9.º de la curiosa y útil revista científica *La Naturaleza*, que dirige el Sr. Becerro de Bengoa, cuyo importante sumario es el siguiente:

«El petróleo: Manantiales, producción, composición, origen, aplicaciones, consumo en España.— Alumbrado de los buques.—Nuevo aparato para la navegación aérea.— Las ostras.— Composición de los explosivos. Locomotoras de gran velocidad.— Tracción de vapor en caminos ordinarios.— Arte militar: Aplicación de los globos.— La crianza del ganado vacuno en Galicia, por D. S. Bolado.— Meteorología.— Crónica. Inventiones, Procedimientos.— Sombrero quitasol.»

Cervezas.—El jueves próximo llegan las acreditadas cervezas de Hamburgo marca «Pilsener», «München», «Kumbalch» y «Anker» las mejores del orbe cristiano.

Pedir las en todos los cafés, siquiera sea para prueba.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograreis vuestros deseos.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha es lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanán de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Lerars* que no irrita ni estraña y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el *Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.*, universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de *Grimault y C.*, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero *Jarabe de Rabano de Grimault* es ambarino y no obscuro como el de las imitaciones.

Casos y cosas.

El doctor H... hablaba de sus distracciones.

—Soy tan distraído—decía—que no conozco por la calle á un cliente mio.

—Ni en casa tampoco—añadió un oyente.

En el hospital.

El practicante administra unas gotas de cognac á un enfermo.

—¿Qué tal ha sentado el sorbito?—le pregunta luego.

—Muy bien—contesta el enfermo.—Me ha puesto en disposición de beber una copa entera.

Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las Píldoras Restauradoras Formiguera.

SECCION RELIGIOSA.
SANTOS DE MAÑANA.—Día 16 Miércoles: Sto. Toribio, ob. y patrón de Astorga, Sta. Engracia, vg. y mr. y Stos. Fructuoso y Paterno, obispos.
CULTOS.—Catedral: Oficio doble á las 8 y media prima, tertiá, mayor, sexta y nona. Por la tarde rezos del día á la hora de costumbre.
Sto. Domingo: Misa conventual á las 8 y media y salve cantada, rosario y trisagio á la oración.
Demás Iglesias: A las 8 misa conventual y rosario VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Aurora en la Iglesia parroquial de Santiago.

Temporada de verano.
EL BUEN TONO,
Sombrería de las Escalerillas de la Plaza.
En este acreditado establecimiento se recibirá del 10 al 15 del presente mes un elegante y escogido surtido, modelos de paja y encaje, guirnaudas, variedad de flores caprichosas y cintas novedad, procedentes de las mejores fábricas de París y Madrid. Su dueño José Boluda Ull ofrece á este respetable público complacerle en todo; en agradecimiento á las deferenencias que le guarda y buena acogida que le viene dispensando.

ULTIMA HORA.
(Alcance telegráfico)
Madrid 14, 10 m.

Ha quedado arreglado el lance pendiente entre el diputado posibilista Sr. Abarzuza y el Marqués de Sardoal.

El Cardenal Monescillo se encuentra enfermo á consecuencia de los sucesos de Valencia, donde sigue reinando completa tranquilidad.—P.

A la hora de cerrar nuestra edición, 7 y 11 de la mañana, no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal de la corte, á causa de estar las líneas interceptadas efecto del temporal reinante.

Venta de una máquina.
En la Panadería de Pedro Zea se vende una máquina de amasar pan. También hay surtido de cabos de pala de todas dimensiones y gruesos á real el palmo.
CALLE DE MARIN NUM. 15. 6

Serrin de corcho.
De la acreditada fábrica Larios hermanos, de Gibraltar, se vende sobre el muelle á precios equitativos y además se contratan partidas, por los señores Balonga hermanos, calle de las Tiendas, números 15 y 17, 13-15

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA
ALMERIA

ESPECTACULOS.
Teatro Novedades.—Función para hoy Martes 9.º de abono.
1.ª La magnífica comedia en 3 actos titulada **El Enemigo.**
2.ª La comedia en un acto titulada **Buenas noches señores.**
Entrada general 2 reales. A las 8 en punto.

ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 13 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 14. ENTRADOS.
Vapor español «Luis de Cuadra», de Sevilla, con 60 pasajeros y carga general.
Id. id. Cabo «Trajalgar», de Bilbao, con carga general.
Laud id. «S. Francisco Javier», de Garrucha, con mineral.
Id. id. «Victorian», de Adra, con azúcar.
DESPACHADOS.
Vapor español «Luis de Cuadra», para Cartagena, con carga general.



Vapor «García de Vinuesa.»
Saldrá de este puerto el día 17 del actual para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil.
El magnífico vapor francés, **BOURGOGNE.**
Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 25 de Abril admitiendo carga y pasajeros.
A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede

billete gratis, incluso mantenimiento.

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Abril y se advierte que el arreglo de los documentos es «gratis.»
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.
Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.
Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.
Cédula personal, con las señas particulares al dorso.
Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

A los mineros y agricultores
Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Duelas, arcos y serrin.
Para informes, Luis Batiste. 7-10

A los barrileros.
Se vende una partida de varas de adelfa, á precios muy económicos. No confundir esta partida con la llegada en el vapor *Luis de Cuadra.*
Darán razón D. Juan Lopez Fernandez, agente de Aduanas, en el Puerto, teléfono núm. 38. 1-10

Pianos de alquiler.
Reyes Católicos núm. 18.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2'50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.
Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Colegio del Salvador.
Instalado en la espaciosa casa n.º 35 de la calle Real dirigido por D. Juan Gonzalez Bodi.
La enseñanza que se da en este colegio comprende de repaso de la 2.ª enseñanza, preparatorio para la carrera del Comercio, idiomas y clases de adorno.
La 1.ª enseñanza se divide en la de párvulos, elemental superior y de adultos.
Todos los alumnos serán internos, medio pensionistas ó permanentes. 11-15

Dentista.
D. J. Marchado Gimenez.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confeciona dentaduras artificiales.
Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.
Consultas y operaciones de 9 á 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Jamones (pura magra),
embutidos de lomo, chorizos, longanizas estremeñas, lonjas ó mantas de magra, salchichón de Vich y Arlés, conservas de carnes y pescados, y los especiales vinos de Valdepeñas á 24 cuartos jarro.
Tienda de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

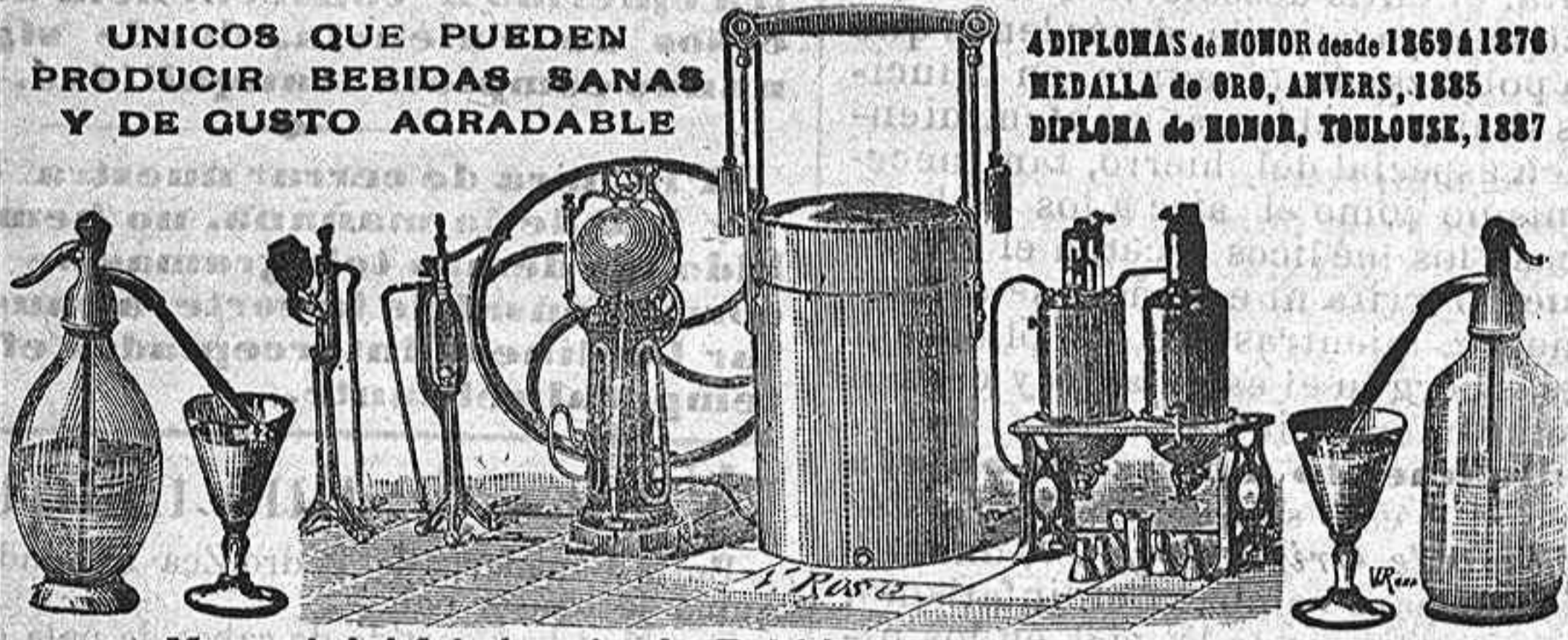
En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.
Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios *La Lubeck y Paisés Bajos*.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas I. PASCIO, 8 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{IA}, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boitard, PARIS

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.

SI PADRE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para a pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.
Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.
Tenemos siempre el famoso cristal Boilastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mompellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.
Estrade-Berdot Freres.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.
Chocolates, café y tés superiores.
39.—Tiendas.—39.
J. ORTA Y COMPANIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.
10 000 000 DE PESETAS.
De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:
Suscripción. Pesetas 46.085.364,66
Riesgos en curso. » 28.373.958,02
Ingreso anual por primas. » 1.127.081,81
Reservas. » 1.875.177,96
Siniestro pagados en 1887 y 1888. » 428.750,
Activo. » 12.716.568,40
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.
Ins pección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.
EnAlmería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestino, calenturas biliosas, depósitos biliosos, celenurias litóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frels), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA
Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL doctor Winter.



TradeMark & Registered.

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebrañas y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.
Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.
No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.
Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.º de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.
Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

LA PROPAGANDA EDITORIAL

EMPRESA PERIODISTA
Sociedad económica, capital 300.000 pesetas.
Los señores que deseen reformar ó adquirir suscripción á cualquiera de los 96 periódicos diarios, semanales, Revistas Científico, Literarios, Administración, Agricultura, Artes y Oficios, Financieros, Legislación y Jurisprudencia, Literarios y Satiricos, Medicina, Cirugía y Farmacia, Modas, Profesionales, Religiosos, Técnicos y Taurómicos, pueden hacerlo dirigiéndose al Representante en esta capital don Torcuato Viñas que habita Regocio 129, en la seguridad que han de obtener una considerable rebaja de precio al trimestre; además se hacen regalos de periódicos, libros ó obras musicales que podrán elegir entre los que constituyen el extenso Catálogo que exhibirán á quienes lo deseen.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie
Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.
Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster
Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y ploc de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.
Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior.
Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.
Los pedidos por mayor al depositario general y propietario.
Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.
(Plaza de Anton Martin)
MAYO 1889.—EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.
Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.
Medalla en la Exposición de Paris de 1889.